

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día martes diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, García Guevara Fredy, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Pachuca Domínguez Iván, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Suasteguí Chávez Yanet, Valle Villerías Julio, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión la diputada: Rossana Agraz Ulloa y los diputados Irving Adrián Granda Castro, Ernesto Fidel González Pérez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Eloísa Hernández Valle y los diputados Nicomedes Sánchez Ibarra, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) De la ciudadana Adelaida García Virginia, al cargo y

funciones de diputada, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De los ciudadanos diputados Isidro Duarte Cabrera e Irving Adrián Granda Castro, al cargo y funciones de vocales de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Comisión de Atención a Personas con Capacidades Diferentes, respectivamente. **Segundo.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de abril de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite solicitud para omitir un párrafo del artículo 20 de la Ley de Ingresos 2018 del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano Isidro Clavijo Castrejón, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el que solicita sea ratificada su entrada en funciones como presidente del mencionado municipio. **III.** Oficio suscrito por el doctor Leonel Leyva Muñoz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Iris Arleth Gómez Cayetano, como regidora del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa serrato, Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 16 de abril del presente año. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 15 de abril de 2018. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que

desempeña, a partir del 13 de abril del 2018. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Seguridad Pública y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Irving Adrián Granda Castro. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero núm. 487. Suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por el ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite la iniciativa para modificar el artículo 21 de la Ley de Ingresos 2018 del citado municipio. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Teresa Bustos Díaz, a su derecho de acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Monserrat Arce Alarcón, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Vicky Anahí Julliett Nava Muñiz, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Giovanni López Carmona, al cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Mayra Lisbeth Casanova Bracamontes, al cargo de Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero. **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Ma. Magdalena Cruz Terán, al cargo de Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero. **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Blanca Luz Rojas Álvarez, al cargo de Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:**

a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron tres asistencias, de los diputados: Rosas Martínez Perfecto, Valdez García Joel, García Trujillo Ociel Hugar, con los que se hace un total de treinta y cinco diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Toma de Protesta", inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente, designó a los ciudadanos diputados y diputadas: Julio Valle Villerías, Yanet Suasteguí Chávez, Julio César Bernal Reséndiz, Maluisa Vargas Mejía, Fredy García Guevara, para que en Comisión de Cortesía, se trasladen a la Sala Legislativa "Armando Chavarría", y sirviesen introducir a este Recinto Legislativo a la ciudadana Adelaida García Virginia, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, el primer vicepresidente en función de presidente realizó la siguiente declaratoria: "Ciudadana Adelaida García Virginia: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?".- A lo que la diputada Adelaida García Virginia, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: "Sí, protesto".- Enseguida el primer vicepresidente en función de presidente recalcó: "Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande".- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, solicitó al ciudadano diputado Isidro Duarte Cabrera, pasara al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley; asimismo, solicitó a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la Sesión, ponerse de pie, una vez situados a centro del recinto, el primer vicepresidente en función de presidente declaró: "Diputado Isidro Duarte Cabrera: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y

patrióticamente el cargo de vocal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, que el Pleno de este Honorable Congreso le ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad del estado y de este congreso?”. Enseguida el diputado Isidro Duarte Cabrera, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, Protesto”. Enseguida, el primer vicepresidente en función de presidente recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- **En desahogo de Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)**. El primer vicepresidente en función de presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 10 de abril de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, turnó la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, turnó la terna de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Linda

Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite solicitud para omitir un párrafo del artículo 20 de la Ley de Ingresos 2018 del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano Isidro Clavijo Castrejón, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el que solicita sea ratificada su entrada en funciones como presidente del mencionado municipio. **III.** Oficio suscrito por el doctor Leonel Leyva Muñoz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Iris Arleth Gómez Cayetano, como regidora del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa serrato, Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 16 de abril del presente año. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Cobarrubias Rivera, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 15 de abril de 2018. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de abril del 2018. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Seguridad Pública y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente turnó el asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados II, III, IV, V y VI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo del conocimiento en atención a la solicitud del diputado promovente, instruyó al Secretario de Servicios Parlamentarios, para que el asunto enlistado en el inciso a) del cuarto punto del orden del día sea enlistado en una sesión próxima.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en

función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero núm. 487.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite la iniciativa para modificar el artículo 21 de la Ley de Ingresos 2018 del citado municipio.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, turnó la iniciativa de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a)** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Teresa Bustos Díaz, a su derecho de acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Nicómedes Sánchez Ibarra.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Monserrat Arce Alarcón, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que

deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Vicky Anahí Julliett Nava Muñoz, al cargo de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber

oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el primer vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo del conocimiento que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Giovanni López Carmona, al cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente declaró concluido el debate por lo que con

fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el primer vicepresidente en función de presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Mayra Lisbeth Casanova Bracamontes, al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en

correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Ma. Magdalena Cruz Terán, al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de

artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el primer vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 16 de abril del año en curso, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, el primer vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de la ciudadana Blanca Luz Rojas Álvarez, al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en función de presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el primer vicepresidente en función de presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud

de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el primer vicepresidente en función de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes diecisiete de abril del año en curso, el primer vicepresidente en función de presidente, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves diecinueve de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA

BÁRBARA MERCADO ARCE

DIPUTADA SECRETARIA

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.